

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 036

PERIODO LEGISLATIVO 1983

EXTRACTO: BOQUE MPF - PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E.T. INFORMES Y/INTERVEN/
CION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL
TERRITORIO

Entró en la sesión de: 18-5-89

COMISION Nº — — 142

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

| | |
|---------------------------|-------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIO | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 17 MAY 1989 | |
| SEC. 4 | Nº 036 HORA 19:30 |

FUNDAMENTOS

Ya esta Camara se ha expedido en diferentes oportunidades con respecto a la intervencion del Instituto de Servicios Sociales del Territorio.-

Consideramos que ya es imprescindible que el Poder Ejecutivo Territorial informe a esta Honorable Camara la real situacion del Instituto y si escistieron motivos o hechos que hayan justificado dicha intervencion.

Garza
H. LEGISLATURA
JOSÉ GARZA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al P.E.T. informe a esta Honorable Cámara, sobre el estado de la investigación, análisis y solución de los problemas que a juicio de ese Ejecutivo Territorial motivaron la intervención del Instituto de Servicios Sociales del Territorio según los considerandos del Decreto Nº 3948/88.

ARTICULO 2º.- Asimismo envíe a esta Legislatura Territorial el informe completo que según el Art. 3º de dicho decreto, la intervención presentaría dentro de los 30 días corridos de asumir el control del I.SST .-

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Hugo José OYARZÚ
Legislador